

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA MIEMBROS DE LYONESS

Versión: Noviembre de 2014

Preámbulo

LyoneSS México, S.A. de C.V. con sede oficial en Campos Elíseos, 345, Int. 7 Piso Oficina 701-A, Chapultepec Planco, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11560, opera una comunidad de compras que permite a los participantes (en adelante llamados los "Miembros") recibir beneficios (en adelante llamado el "Programa de Fidelidad de LyoneSS") por medio de la compra de productos y servicios de los Comercios Afiliados de LyoneSS (en adelante llamados los "Comercios Afiliados"). El contrato de los Miembros es con LyoneSS México, S.A. de C.V. (en adelante llamado "LyoneSS").

Para que sean más fáciles de entender, encontrará un Glosario con las definiciones de algunos de los términos utilizados en el presente documento al final de estos Términos y Condiciones Generales, que forman parte del presente documento. La terminología usada en las Secciones 1 al 18 de estos Términos y Condiciones Generales es la que gobernará.

1. Objeto del contrato

1.1 Los productos y servicios obtenidos por los Miembros de los Comercios Afiliados (en adelante llamadas las "compras") se registran en el Programa de Fidelidad LyoneSS. El Miembro tiene a su disposición las siguientes formas por las que se pueden registrar las compras, y tener la capacidad de usar las ventajas del Programa de Fidelidad LyoneSS: la Tarjeta Cashback (*Cashback Card*) LyoneSS, los Vales de Comercios Afiliados, y el uso de los canales en línea ofrecidos por LyoneSS para hacer las compras en las tiendas en línea de los Comercios Afiliados. Estos métodos para realizar las compra y registrarlas se describen con más detalles en la Sección 4.3 en este documento.

1.2 De acuerdo con estos Términos y Condiciones Generales, el Miembro está autorizado a participar en el Programa de Fidelidad de LyoneSS, así como en el Bono de Amistad. El Miembro puede referir el Programa de Fidelidad de LyoneSS a otros consumidores y referir a dichas personas como Miembros. El Miembro no está autorizado a referir a una persona moral como un Comercio Afiliado dentro del significado de la Sección 3.4. (iv). El Miembro no tiene ninguna obligación de referir a LyoneSS y/o referir nuevos Miembros de ninguna manera.

2. Base Contractual

2.1 Una vez aceptada la Solicitud de Membresía por parte de LyoneSS, el solicitante se convertirá en Miembro LyoneSS y recibirá un número de identificación individual no transferible (en adelante llamado la "Identificación de Membresía"). Esto le da el derecho a participar en el Programa de Fidelidad de LyoneSS. No se establece ninguna membresía de asociación entre el Miembro y LyoneSS, véase la Sección 18.2.

2.2 Se debe usar el *Friendship Flyer*, el Registro en Línea, o registro remoto con un Comercio LyoneSS para firmar el contrato entre LyoneSS y el Miembro.

2.3 Los Miembros declaran que la información ofrecida por ellos a LyoneSS es correcta y que han de indemnizar y mantener indemne a LyoneSS en el caso de cualquier responsabilidad por cualquier información incorrecta o falsa. El Miembro debe informar inmediatamente a LyoneSS de cualquier cambio en los datos personales aportados al momento de registrarse, incluyendo pero no limitándose, a la dirección residencial, dirección de correo electrónico, datos de la cuenta bancaria, número de teléfono, etc.

2.4 Por cada persona física o jurídica solo se permite un registro único (por ejemplo, una Identificación de Membresía). La inscripción debe ir acompañada de la entrega de la dirección residencial o comercial (sede oficial) del Miembro. En caso de múltiples registros realizados con la intención de obtener beneficios no autorizados por parte de los Miembros, se autoriza a LyoneSS a rescindir la relación contractual así como a negar los Beneficios de Membresía y Bonos de Amistad que se hayan obtenido de esta manera. En el caso de registros múltiples, la primera solicitud recibida y aceptada por LyoneSS es la que prevalecerá. Se suprimirán las solicitudes y cualquiera de los números de identificaciones posteriores. Se perderán los Beneficios de Miembro, así como los Bonos de Amistad que sean el resultado exclusivamente de una inscripción múltiple.

3. Relación Legal

3.1 Este Contrato de Membresía no constituye ni establece, y no debe ser interpretado como la creación de algún empleo, franquicia, asociación o relación de operación conjunta entre LyoneSS y el Miembro. El Miembro tiene derecho sólo a los beneficios enumerados en este documento y no tiene derecho a ninguna otra compensación por las actividades realizadas en relación con el Programa de Fidelidad LyoneSS, ni a ningún reembolso por gastos incurridos en tales actividades. Los Miembros no deben ser tratados como empleados de LyoneSS para fines legales por parte de entidades Federales o Estatales. Todos los Miembros son responsables de cumplir con toda la legislación aplicable en relación con su negocio con LyoneSS y por el pago de impuestos locales, estatales, y federales debidos por todas las compensaciones percibidas como Miembro de LyoneSS. Los Miembros no tienen autoridad (expresa o implícita) para vincular a LyoneSS con ninguna obligación.

3.2 El Miembro será únicamente elegible para recibir Beneficios de Miembro, así como el Bono de Amistad. El Miembro no tendrá el derecho a recibir una remuneración más allá de esto. El Miembro no tendrá derecho a recibir ningún reembolso de los gastos.

3.3 El Miembro no estará autorizado para representar a LyoneSS, y en particular para hacer o aceptar declaraciones hacia otros Miembros dentro del marco del Programa de Fidelidad de LyoneSS y/o con el fin de referir nuevos Miembros. El Miembro no está autorizado a recibir dinero en efectivo o llevar a cabo la cobranza de fondos en nombre de LyoneSS. Una violación de esta Sección 3.3 autorizará a LyoneSS para rescindir la relación contractual.

3.4 Al Miembro no se le permitirá:

- (i) Usar ningún logotipo de LyoneSS, nombre comercial, nombres de productos o servicios, rótulos, marcas registradas, reclamos, dominios u otros distintivos de LyoneSS o de Comercios Afiliados;
- (ii) Crear y/o manipular tarjetas de negocios, presentaciones, vídeos, archivos de audio, imágenes, contenidos web, folletos, contenidos multimedia, volantes, prospectos, sitios web, aplicaciones, materiales de publicidad y mercadeo, correo masivo, páginas web similares relacionados con LyoneSS o que hagan referencia a LyoneSS o al Programa de Fidelidad LyoneSS, la difusión de estos por escrito, o en formato electrónico o de otra manera, o ponerlos a disposición del público (por ejemplo, en los sitios web de Internet, tales como Facebook, Craigslist, eBay, YouTube, Vimeo y/u otros sitios de las redes sociales);
- (iii) Llevar a cabo eventos, como por ejemplo los eventos informativos, otros eventos, talleres, seminarios, etc. relacionados y que hagan referencia a LyoneSS o al Programa de Fidelidad LyoneSS; y

(iv) Referir, como Comercios Afiliados, a minoristas, mayoristas y otros negocios diversos, así como a otras empresas que ofrecen productos o servicios a los consumidores finales, incluyendo a las estaciones de gasolina, franquicias y tiendas por departamentos, para llevar a cabo negociaciones o conversaciones iniciales, o ejercer alguna actividad publicitaria de cualquier tipo para el referimiento de tales empresas en particular, en las instalaciones de la empresa o en las proximidades de dicha empresa.

4. Programa de Fidelidad Lyoness

4.1 Al hacer compras con Comercios Afiliados, el Miembro adquiere Beneficios de Miembros de conformidad con estos Términos y Condiciones Generales, particularmente *Cashback* así como Puntos de Compra (*Shopping Points*). El Referente además recibirá el Bono de Amistad por las compras realizadas por los Miembros directos e indirectos referidos por ellos. Los Beneficios de Membresía y el Bono de Amistad, así como sus requisitos previos se describen con más detalle en la Sección 8 del presente documento.

4.2 Para conceder Beneficios de Membresía y el Bono de Amistad a los Miembros por sus compras, Lyoness celebra acuerdos contractuales con los Comercios Afiliados. Los actuales Comercios Afiliados, incluyendo los Beneficios de Miembros que se otorgan en cada caso, se pueden ver en el sitio web: www.lyoness.com.

4.3 El Miembro tiene las siguientes posibilidades para registrar sus compras:

4.3.1 La Tarjeta *Cashback (Cashback Card)* está disponible como una tarjeta de papel, como una tarjeta de plástico, o como una tarjeta virtual a través de la aplicación Móvil. No es un medio de pago sino que sirve únicamente para el registro de los datos de compra.

4.3.2 La Tarjeta Pre-pagada de *Lyoness MasterCard® (Prepaid Lyoness MasterCard®)*. La Tarjeta Pre-pagada de *Lyoness MasterCard®* es una tarjeta de débito pre-pagada con una funcionalidad de Tarjeta *Cashback (Cashback Card)* que se ofrece a los Miembros de Lyoness en asociación con un proveedor de servicios de tarjetas (*MasterCard®*). Se aplican términos y condiciones separados y adicionales para la solicitud y el uso de la Tarjeta Pre-pagada de *Lyoness MasterCard®*.

4.3.2 Los Vales son las Tarjetas de Regalo físicas o Tarjetas de Regalo electrónicas a ser impresas o descargadas como Vales en línea de los Comercios Afiliados. Los detalles relativos a los Vales se pueden encontrar en la Sección 6 del presente documento.

4.3.3 Cuando compra en línea el Miembro puede:

(i) iniciar la sesión en www.lyoness.com con sus datos de acceso y luego seleccionar la tienda en línea del Comercio Afiliado deseado o puede

(ii) acceder a la tienda en línea a través de otro canal en línea proporcionada por Lyoness para el registro de los datos de la compra y directamente hacer compras en la tienda en línea del Comercio Afiliado.

Las compras sólo se pueden registrar si el sistema usado por el Miembro durante el proceso de compra permite las cookies y cuando no se haya dispuesto un Ad Blocker (Bloqueador de Anuncios) o un Script Blocker (Bloqueador de Letra). Las normas indicadas sobre Compras en Línea se pueden encontrar bajo la Sección 5 del presente documento.

4.4 En los casos tratados bajo las Secciones 4.3.1 y 4.3.3 del presente documento, el Comercio Afiliado transmite la compra registrada y/o los datos de facturación a Lyoness para el cálculo del Beneficio de Miembro resultante. Lo mismo es aplicable para la Sección 4.3.2, es decir para los Vales, siempre que éstos fueron adquiridos de un Punto de Venta de Tarjeta de Regalo (GCPOS). Si los Vales fueron pedidos de Lyoness directamente, esta registrará los datos de compra ella misma y usará los datos como base para el cálculo de los Beneficios de Miembro. En el caso de la Sección 4.3.2, el proveedor de servicio de tarjetas transmitirá los datos de Compra a Lyoness para el cálculo de los Beneficios de Miembro resultantes asociados.

5. Compras en Línea

5.1 Los Miembros pueden encontrar información adicional con respecto a las Compras en Línea en www.lyoness.com en el enlace de Preguntas Frecuentes bajo el número 7, "Compras en Línea".

5.2 El crédito de los Beneficios de Miembro, así como del Bono de Amistad de las Compras en Línea de conformidad con la Sección 8.4 exige, en particular, que el derecho de cancelación bajo las disposiciones del período de rescisión haya expirado y que el Miembro no haya hecho una cancelación.

5.3 El Miembro solamente tiene el derecho a Beneficios de Miembro de compras realizadas en las tiendas en línea de los Comercios Afiliados que están detalladas, de conformidad con www.lyoness.com, para el país en el que la dirección residencial o comercial del Miembro (según el registro) está situada. Lo mismo es aplicable al Bono de Amistad.

5.4 Lyoness no tiene influencia en el diseño de las Tiendas en Líneas de los Comercios Afiliados (enlazadas) ni tampoco es responsable por ellas. Si es que estos sitios enlazados incluyen contenido que es ilegal o que de otro modo incumple con la moral y buenas costumbres, Lyoness debe expresamente alejarse de dicho contenido.

6. Pedidos de Vales

6.1 Las Tarjetas de Regalo físicas y los Vales electrónicos (en adelante conjuntamente llamados "Vales") son Vales de los Comercios Afiliados, que solamente pueden ser utilizados para compras del Comercio Afiliado que emitió el respectivo Vale. El valor equivalente de un Vale individual corresponde a la cantidad mostrada en el Vale. Debido a disposiciones legales locales, no está permitido la redención del Comercio Afiliado por medio de un desembolso en efectivo, en todo o en parte.

6.2 Los Vales pueden ser solicitados a Lyoness por escrito, por teléfono o en línea o comprados localmente de un Comercio GCPOS (www.lyoness.com). Lyoness emitirá el bono luego del pago en su totalidad, que puede entonces ser usado para realizar compras de los correspondientes Comercios Afiliados. Lyoness se reserva el derecho a rechazar cualquier pedido de Vales.

6.3 Los Vales pedidos y enviados por Lyoness al Miembro pueden, en cada caso, solamente ser redimidos en el Comercio Afiliado que fue estipulado por parte del Miembro cuando solicitó el Vale, y que está respectivamente indicado en el Vale. La transacción que se termina a la redención del Vale tendrá lugar exclusivamente entre el Comercio Afiliado (emisor del Vale) y el Miembro (dueño del Vale). Lyoness no será responsable por reclamos derivados de esta transacción.

6.4 Los Vales enviados por Lyoness no pueden ser devueltos y los pagos hechos no son reembolsables. Esto no se aplicará en las siguientes circunstancias:

(i) Lyoness garantiza, dentro del marco de la responsabilidad legal por defectos, que los Vales adquiridos por el Miembro pueden ser redimidos y/o usarse para cumplir con la obligación de pago derivada de una compra del correspondiente Comercio Afiliado. Si esto no es posible, el Miembro puede intercambiar el Vale con Lyoness por un Vale de otro Comercio Afiliado (por lo que los Beneficios del Miembro y el Bono de Amistad pueden cambiar, debido a los diferentes contratos que se hacen con los Comercios Afiliados, ver la Sección 8.3). Si el Miembro no está interesado en recibir un Vale diferente, puede solicitar reembolso de la cantidad pagada. En este caso, en la medida en que se hayan otorgado Beneficios de Miembro, estos deben ser devueltos por parte del Miembro. Los Bonos de Amistad otorgados también deben ser devueltos, si es que un Miembro reclutado directa o indirectamente ejercita sus derechos de acuerdo con la sección 6.4 (i).

(ii) Un Miembro tiene derecho a cancelar su Membresía gratuita y toda transacción dentro de los cinco (5) días hábiles.

AVISO DE CANCELACIÓN. USTED PUEDE CANCELAR ESTA TRANSACCIÓN SIN NINGUNA MULTA U OBLIGACIÓN, DENTRO DEL PLAZO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA TRANSACCIÓN. SI CANCELA, CUALQUIER PAGO HECHO POR USTED BAJO EL CONTRATO O VENTA SERÁ DEVUELTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN POR EL VENDEDOR DE SU AVISO DE CANCELACIÓN. SI USTED CANCELA, DEBE PONER A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR EN SU RESIDENCIA, LOS PRODUCTOS QUE SE LE ENTREGARON BAJO ESTE CONTRATO O VENTA, BÁSICAMENTE EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE LOS RECIBIÓ; O SI LO DESEA, PUEDE CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES DEL VENDEDOR RESPECTO A LA DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS AL COSTO Y RIESGO DEL VENDEDOR. SI USTED PONE LOS PRODUCTOS A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y EL VENDEDOR NO LOS RECOGE DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS DE LA FECHA DE SU AVISO DE CANCELACIÓN, USTED PUEDE RETENER O DISPONER DE ELLOS SIN NINGUNA OTRA OBLIGACIÓN. SI USTED NO CUMPLE EN PONER LOS PRODUCTOS DISPONIBLES PARA EL VENDEDOR O SI USTED ACEPTA DEVOLVER LOS PRODUCTOS AL VENDEDOR Y NO LO HACE, ENTONCES USTED SERÁ RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES BAJO EL CONTRATO.

6.5 Lyoness no asumirá ninguna responsabilidad por un posible redención ilícito en el caso de pérdida o robo de Vales que el Miembro haya recogido de Lyoness, o que el Miembro haya recibido por correo o en línea, a menos que el Miembro haya reportado la pérdida o robo a Lyoness, y que Lyoness haya omitido llevar a cabo las medidas razonables para prevenir la redención ilícita.

6.6 Los Vales que se han pagado en su totalidad y enviados al Miembro por Lyoness son transferibles sin cargo alguno para el Miembro, es decir, el Miembro tendrá la capacidad de dar el Vale a cualquier otra persona como un regalo. Sin embargo, no está permitida la reventa comercial de los Vales por un pago.

7. Vales Lyoness

7.1 Los Vales Lyoness son Vales emitidos por la misma Lyoness (y no por los Comercios Afiliados). Pueden ser adquiridos por los Miembros en el sitio web www.lyoness.com en la forma de Vale y redimidos en el sitio web www.lyoness.com por la compra de Vales de Comercios Afiliados (aunque no directamente para compras a los Comercios Afiliados) así como con Lyoness para ciertos productos designados por Lyoness.

7.2 El valor mínimo de un pedido por un Vale de Lyoness es de \$150.00 MXN. Los Vales Lyoness se pueden adquirir con un monto máximo de aproximadamente \$15,000.00 MXN por Vale Lyoness. El valor equivalente del Vale de Lyoness corresponde en cada caso a la cantidad mostrada en el Vale Lyoness. En el caso de una redención parcial, el valor original equivalente se reducirá por el respectivo monto redimido. Sujeto a los reglamentos de jurisdicción local, no se permite la redención a través de reembolso en efectivo, en todo o en parte.

7.3 La compra de solamente un Vale de Lyoness no generará Beneficios al Miembro ni Bonos de Amistad; éstos sólo serán generados (de conformidad con la siguiente Sección 8 del presente documento) cuando el Miembro adquiere un Vale de un Comercio Afiliado (o productos), usando el Vale Lyoness en www.lyoness.com.

7.4 Los Vales Lyoness se pueden transferir de forma gratuita a otros Miembros de Lyoness. No está permitido la reventa de Vales Lyoness por un pago.

7.5 Los Vales Lyoness sólo pueden ser redimidos por los Miembros Lyoness que tengan una dirección residencial o comercial (de acuerdo con el registro) en una área que utiliza la misma moneda que la moneda en la que se emitió el Vale Lyoness.

7.6 A cada Vale Lyoness se le asigna un código electrónico que es válido por 3 años. El plazo de 3 años comenzará al final del año en el que se adquirió el Vale Lyoness. Sujeto a las regulaciones jurisdiccionales, luego de la caducidad del código electrónico, el Vale Lyoness expira y no será ya más reembolsable.

7.7 No será posible una cancelación, retiro u otra anulación del pedido por Vales Lyoness después de la expiración del período de retiro establecido por la legislación de venta a distancia (en relación con lo cual usted será informado especialmente a la compra del Vale Lyoness). La Sección 6.4 se aplicará a la devolución de Vales de los Comercios Afiliados.

8. Beneficios del Miembro del Programa de Fidelidad y del Bono de Amistad

8.1 Las compras realizadas por el Miembro que estén registradas en el Programa de Fidelidad Lyoness, convierten al Miembro en elegible para recibir Beneficios de Miembro. El Miembro debe, como Referente, recibir el Bono de Amistad por las compras realizadas por los Miembros directos e indirectos referidos por ellos (véase la Sección 8.1.3 del presente documento para más detalles). Los Beneficios de Miembro y el Bono de Amistad se basan en las condiciones contractuales estipuladas entre Lyoness y el respectivo Comercio Afiliado, y por lo tanto, varían de acuerdo con el Comercio Afiliado, el sector y el País. El Miembro recibirá *Cashback* como un Beneficio de Miembro (véase la Sección 8.1.1 del presente documento). Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) se otorgarán por compras a ciertos Comercios Afiliados (véase la Sección 8.1.2 del presente documento). El Bono de Amistad se describe bajo de la Sección 8.1.3 del presente documento.

8.1.1 *Cashback*: por las compras que estén registradas en el Programa de Fidelidad Lyoness, el Miembro recibirá hasta el 5% *Cashback*, por lo que, en determinados casos, puede estar disponible un porcentaje más alto. El porcentaje de *Cashback* del correspondiente Comercio Afiliado que se muestra en www.lyoness.com (inicio de sesión) es la que aplica. Los pagos de *Cashback* tendrán lugar de acuerdo con la Sección 8.4 hasta la Sección 8.6 del presente documento.

8.1.2 Puntos de Compra (*Shopping Points*): El Miembro recibirá Puntos de Compras (*Shopping Points*) por las compras que están registradas en el Programa de Fidelidad Lyoness y que se hagan a los Comercios Afiliados para quienes están asignados los Puntos de Compras (*Shopping Points*). Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) pueden ser redimidos por el Miembro para obtener un descuento por las compras realizadas en el marco de ofertas especiales divulgado en www.lyoness.com. Se pueden encontrar más detalles en la Sección 9 en este documento.

8.1.3 Bonos de Amistad: por las compras realizadas por los Miembros que fueron referidos ellos mismos por el Referente (personas que se inscribieron con Lyoness sobre la base de la referencia hecha por el Miembro y que han nombrado al Miembro como su Referente) así como por aquellas compras hechas por los Miembros directamente referidos por esas mismas personas (indirectamente Miembros referidos "indirectos"), que están registrados en el Programa de Fidelidad Lyoness, el miembro debe, en cada caso, recibir hasta 0.5% del monto de compra de Lyoness como un Bono de Amistad. No se otorgará un Bono de Amistad para otros Miembros referidos indirectamente. Los pagos por Bonos de Amistad tendrán lugar de acuerdo con la Sección 8.4. hasta la 8.6 del presente documento.

8.2 Lyoness se reserva el derecho, en el marco de ofertas especiales, de realizar las modificaciones que considere oportunas a su sola discreción. Lyoness se dedica a ofrecer a los Miembros una gama de opciones de compra a los Comercios Afiliados, que es tan amplia como sea posible y, por lo tanto, se ha puesto de acuerdo para obtener descuentos importantes con los Comercios Afiliados a fin de otorgar grandes beneficios a los Miembros. Si se acuerdan condiciones divergentes con un Comercio Afiliado en el contexto de ofertas especiales (por ejemplo, el caso puede ser para compras atípicas tales como contratos de teléfonos móviles dependientes de un plazo determinado), Lyoness debe especialmente hacer notar esto con un detalle que se vea en el www.lyoness.com del Comercio Afiliado (observar la siguiente Sección 8.3 del presente documento).

8.3 Se puede acceder a los beneficios otorgados en cada caso viendo el detalle en www.lyoness.mx del Comercio Afiliado. Se le aconseja al Miembro que se mantenga informado sistemáticamente iniciando sesión en el sitio web de Lyoness por las actualizaciones con todas las respectivas condiciones ofrecidas por parte de los Comercios de Fidelidad. Lyoness está autorizado, sujeto a un periodo de aviso de 4 semanas, a modificar los Beneficios de Miembro otorgados por los Comercios Afiliados individuales, así como los Bonos de Amistad, si es que y/o cuando las condiciones pactadas con los Comercios Afiliados cambien. La elegibilidad de los Beneficios de Miembro del Miembro debe calcularse usando aquellas condiciones vigentes al momento en el cual se pagó la compra en su totalidad.

8.4 Los Beneficios de Miembro y los Bonos de Amistad solo serán acreditados después de que la compra realizada por el Miembro ha sido pagada en su totalidad y el periodo de cancelación y/o devolución ha expirado. Si se cumplen estas condiciones previas, los Comercios Afiliados deberán confirmar la compra y facturar a Lyoness. Los Beneficios de Miembro y el Bono de Amistad de las compras realizadas y facturadas a Lyoness por los Comercios Afiliados hasta el domingo, 11:00 p.m. EST, serán acreditados al Miembro (Beneficios de Miembro) y a su Referente (Bonos de Amistad). Lyoness obliga a los Comercios Afiliados a facturar a más tardar dos (2) meses después del momento en que se cumplen los requisitos previos de acuerdo con la primera frase de esta Sección 8.4. Si el Miembro adquirió un Vale de Comercio Afiliado de Lyoness, los Beneficios de Miembros, así como el Bono de Amistad se acreditarán cuando se cumplan los requisitos previos de acuerdo con la primera frase de esta Sección 8.4.

8.5 Lyoness transferirá créditos de *Cashback* y de Bonos de Amistad en forma semanal a cuenta bancaria personal estipulada por el Miembro cuando asciendan a por lo menos \$ 135.00 MXN.

8.6 Si el Miembro realiza compras a Comercios Afiliados en el extranjero (localmente o en línea), el *Cashback* y/o Bono de Amistad se puede mostrar inicialmente en la cuenta de desembolso en la respectiva moneda extranjera. Cuando la compra es confirmada por el Comercio Afiliado, el importe se convertirá automáticamente en el Área Personal de Miembro en la moneda del país del Miembro. Lyoness utiliza la referencia del Banco de México para determinar la tasa de cambio vigente en la fecha en la que el Comercio Afiliado recibió el pago. En cualquier caso, la Sección 5.3 del presente documento todavía se aplicará. Por ejemplo, la elegibilidad de los Beneficios de Miembro, así como el Bono de Amistad existirán solamente en relación con las compras internacionales hechas vía Tiendas En Línea, que están detalladas en el sitio web de Lyoness para el respectivo Miembro.

9. Puntos de Compras (*Shopping Points*) Lyoness

9.1 Los Miembros son potencialmente acreditados con un cierto número de Puntos de Compra (*Shopping Points*) por las compras realizadas en el Programa de Fidelidad de Lyoness con los Comercios Afiliados.

9.2 La cantidad de Puntos de Compra (*Shopping Points*) que serán acreditados depende de la cantidad de la compra, así como de las condiciones acordadas con el respectivo Comercio Afiliado. Lyoness refiere al Miembro hacia el detalle del Comercio Afiliado en www.lyoness.com como base para calcular el número de Puntos de Compra (*Shopping Points*) asignados por el respectivo Comercio Afiliado para una compra que totaliza aproximadamente \$2,000.00 MXN.

9.3 Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) no tienen un valor nominal fijo. Su valor es determinado de acuerdo con el grado de beneficio que se otorga en su redención con el respectivo Comercio Afiliado. Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) no se pueden desembolsar en efectivo o transferirse a otras personas por un pago. Sin embargo, se permite dar Puntos de Compra (*Shopping Points*) a otros Miembros como un regalo.

9.4 Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) acumulados se acreditarán al Miembro y se puede mantener un seguimiento de ellos en su Área Personal de Miembro. El Miembro puede redimirlos para obtener un descuento cuando compre dentro del marco de ciertas ofertas especiales que se muestran en www.lyoness.com. Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) sólo pueden redimirse en la cantidad que está predeterminada por la compra respectiva.

9.5 Los Beneficios de Miembro y el Bono de Amistad, también deben ser otorgados por compras cuando el Miembro redime Puntos de Compras (*Shopping Points*). En este caso, la cantidad de los Beneficios de Miembro y el Bono de Amistad serán determinados por la cantidad de la compra después de la deducción de los beneficios otorgados por la redención de los Puntos de Compra (*Shopping Points*).

9.6 Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) vencerán al cabo de tres años. El límite de tres (3) años comienza en el último día del año calendario en el cual se ganaron los Puntos de Compra (*Shopping Points*).

10. Área Personal de Miembro

10.1 Lyoness proporcionará a cada Miembro un Área Personal de Miembro en línea en www.lyoness.com (inicio de sesión), donde, después de introducir su nombre de usuario y contraseña, ellos pueden ver las compras que han hecho. Los Miembros que ellos han referido, así como información con respecto a los Beneficios de Miembro y los Bonos de Amistad del Programa de Fidelidad Lyoness. Sujeto a la Sección 14 del presente documento, Lyoness no asume responsabilidad por alguna falta de acceso o errores contenidos en los sitios web de Lyoness, el Área Personal de Miembro y el área de inicio de sesión en www.lyoness.com.

10.2 El Miembro debe almacenar de forma segura los datos de acceso para el uso del Área Personal de Miembro (nombre de usuario, contraseña y número-PIN de información personal) y tratarlos estrictamente como confidencial. El nombre de usuario y la contraseña no pueden, bajo ninguna circunstancia, ser dados para el acceso de terceros. La configuración personal puede ser cambiada en cualquier momento por el Miembro en www.lyoness.com (área de inicio de sesión).

10.3 El Miembro DEBE notificar inmediatamente a Lyoneess de cualquier uso indebido de su acceso en línea. Luego del bloqueo inmediato de su acceso, los datos de acceso alterados deberán a su vez ser posteriormente entregados al Miembro por SMS (texto móvil), correo electrónico o por correo regular. Lyoneess sólo será responsable de los perjuicios sufridos por el Miembro a través de dicho uso indebido de acuerdo a la Sección 14 del presente documento.

11. Cambio de Referente

Los Miembros que han estado completamente inactivos y que no han hecho ninguna compra a Comercios Afiliados, o adquirido ningún Vale de Lyoneess o Tarjetas de Regalo de Comercio, o que no han referido a otros para que se conviertan en Miembros, o que no han recibido ningún Beneficio de Miembro o Bonos de Amistad por un periodo de seis (6) meses consecutivos, pueden cambiar a su Referente nombrando a otro Miembro a Lyoneess como su Referente, sujeto a su acuerdo por el cambio. En esta instancia los Miembros que fueron directa e indirectamente referidos por el Miembro cambiado (independiente de su nivel) deben ser retenidos por el Referente original en su posición original.

12 Protección de la Información

12.1 En la medida necesaria para operar el Programa de Fidelidad Lyoneess, Lyoneess recopila, guarda y procesa información personal del Miembro. En relación con la liquidación de los Bonos de Amistad y beneficios adicionales, Lyoneess divulga información acerca de las Compras Reservadas del Miembro a los referidos del Miembro y a otros Miembros. La información personal del Miembro estará detallada en el Cashback proporcionado al Miembro, y será divulgado al Comercio Afiliado cuando el Miembro haga una Compra Reservada en tal Comercio Afiliado. Lyoneess también usará la información del Miembro para proporcionar información personalizada al Miembro acerca de las ofertas y productos del Comercio Afiliado de Lyoneess, y Lyoneess puede compartir información estadística de compras, recogidas en formularios anónimos, con los Comercios Afiliados para fines del desarrollo del Programa de Fidelidad Lyoneess. Las personas a quienes se les divulga la información pueden estar localizadas en el extranjero. Con respecto a cualquier divulgación de información personal, Lyoneess cumplirá con las leyes de privacidad y protección de información en los países pertinentes.

No obstante, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, los Miembros reconocen que en el momento en que cualquier tipo de información o datos de carácter personal es revelada a Lyoneess, los Miembros están otorgando su consentimiento a Lyoneess para utilizar dicha información como lo considere apropiado, a menos que se exprese lo contrario por los Miembros de conformidad con el procedimiento que se describe con más detalle en las Políticas y Procedimientos de Lyoneess.

12.2 Los Miembros pueden solicitar ver, cambiar o borrar cualquier información personal guardada por Lyoneess. Cualquiera de tales pedidos debe ser enviado a member-service@lyoneess.mx. En la medida de lo posible, Lyoneess se reserva el derecho de rechazar el procesamiento de pedidos que sean poco prácticos, inapropiadamente repetitivos, sea un abuso legal o que pongan en peligro la privacidad de otros Miembros.

12.3. Además, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos Ilícitos, los Miembros reconocen y aceptan que Lyoneess puede solicitar en cualquier momento, y los Miembros otorgarán oportuna y apropiadamente, toda la información y los documentos que sean requeridos por Lyoneess para cumplir con alguna obligación derivada de la ley antes mencionada, y por lo tanto los miembros otorgan su consentimiento a Lyoneess para utilizar dicha información como lo estime conveniente en cumplimiento de esto y de toda la legislación aplicable.

12.4 Se puede encontrar mayor información sobre la protección de la información y de la información personal en la Política de Protección de Información de Lyoneess en www.lyoneess.com.

12.5 Consentimiento bajo la legislación de protección de datos: El Miembro por medio del presente acuerda- lo que es revocable en cualquier momento - que Lyoneess pueda recopilar datos personales acerca de su comportamiento de compra (intereses y preferencias, etc.) dentro del marco de la participación en el Programa de Fidelidad Lyoneess y que use esta información para el diseño de información personalizada, así como para la comunicación por correo o contacto personal para la publicidad de las ofertas del Programa de Comercio Afiliado y del Comercio Afiliado.

El Miembro puede revocar este consentimiento en cualquier momento por correo electrónico a member-service@lyoneess.mx o por escrito a: Lyoneess México, S.A. de C.V. Campos Elíseos, 345, Int. 7 Piso Oficina 701-A, Chapultepec Planco, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11560.

13. Interrupciones en el servicio

13.1 El alcance de los servicios ofrecidos por Lyoneess se limita a la operación del Programa de Fidelidad Lyoneess tal como se describe en estos Términos y Condiciones Generales.

13.2 Los derechos y obligaciones relacionados con las compras realizadas por los Miembros de los Comercios Afiliados se aplicarán únicamente a los Comercios Afiliados. Luego de la finalización del contrato con el Comercio Afiliado, Lyoneess entonces no asume ninguna responsabilidad por las obligaciones de servicio al Comercio Afiliado, particularmente por el incumplimiento o cumplimiento incorrecto por parte del Comercio Afiliado.

14. Limitaciones de Responsabilidad e Indemnización

14.1 TODA LA INFORMACIÓN, LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS AL MIEMBRO POR PARTE DE LYONESS BAJO EL PRESENTE SE OFRECEN "TAL COMO ESTÁN" Y SIN GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS DE NINGÚN TIPO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE, A CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, A TODO LO CUAL SE RENUNCIA EXPRESAMENTE.

14.2 EN NINGÚN CASO LYONESS SERÁ RESPONSABLE BAJO NINGUNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O ACCIÓN LEGAL (YA SEA DERIVADA DE UN CONTRATO, AGRAVIO, O DE CUALQUIER OTRA FORMA) RESULTANTE O EN RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO O LA FALTA DEL MISMO POR PARTE DE LYONESS BAJO ESTE CONTRATO, POR CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INDIRECTO, INCIDENTAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE A LA PÉRDIDA DE GANANCIAS ANTICIPADAS, PÉRDIDA POR USO O PÉRDIDA POR INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO), INDEPENDIENTEMENTE DE LYONESS, SUS EMPLEADOS O AGENTES HAN SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD O PROBABILIDAD DE DICHA DAÑOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LYONESS POR DAÑOS DERIVADOS DE O EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO (YA SEA EN EL MISMO CONTRATO, EN AGRAVIO, O DE OTRA NATURALEZA) EN NINGÚN CASO DEBE EXCEDER LA CANTIDAD DE TODOS LOS PAGOS REALMENTE RECIBIDOS POR LYONESS O DE OTRA MANERA PAGABLES A LYONESS POR EL MIEMBRO DURANTE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO DE MEMBRESÍA.

14.3 LYONESS NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD FRENTE AL MIEMBRO, CUALQUIERA QUE ESTA SEA, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LA RESPONSABILIDAD POR RAZÓN DE LA FINALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FIDELIDAD DE LYONESS.

Además y sin perjuicio de lo anterior, la responsabilidad de Lyoneess está limitada o excluida de la siguiente manera:

14.3.1 La Asesoría e información proporcionada por LyoneSS o por cualquiera de sus representantes, empleados o agentes, o por cualquiera de los Miembros, ya sean verbales o escritas, no creará ninguna declaración, garantía o condición, o variará o modificará este Contrato de Membresía, y el Miembro no podrá confiar en ninguna asesoría o información, a menos que dicha información se haga por escrito y aparezca expresamente detallada como una modificación del presente Contrato de Membresía.

14.3.2 LyoneSS no será responsable por las interrupciones en la disponibilidad del Área Personal de Miembro, el sitio web, servicio de mensajes de texto, los Comercios Afiliados, las redes de internet y de telefonía móvil, terminales de *Cashback* y otros terminales. El funcionamiento de lo anterior no puede ser ininterrumpida o garantizado y los riesgos de seguridad y privacidad no pueden ser eliminados.

14.3.3 LyoneSS no será responsable por cualquier falla en adquirir un producto o servicio de terceros, incluyendo a los Comercio Afiliados, o cualquier disponibilidad limitada de los mismos. Todas las transacciones con los Comercios Afiliados y otros terceros son por cuenta y riesgo del Miembro. LyoneSS no es parte en tales transacciones y se renuncia de cualquier y toda responsabilidad con respecto a dichas transacciones.

14.4 A los efectos de esta Sección 14 del presente documento, las "Partes Indemnizadas" serán LyoneSS, sus afiliados, todos sus respectivos agentes, directores, funcionarios, empleados, proveedores de servicios, proveedores, licenciantes y concesionarios, y todas las demás personas asociada o relacionadas y todas las otras personas ante quienes LyoneSS o cualquiera de sus filiales sean responsable. El Miembro por medio del presente libera, indemniza y mantiene indemne a las Partes Indemnizadas de y contra cualquier y toda responsabilidad, gastos y costos, incluyendo sin limitación, honorarios y gastos legales razonables incurridos por las Partes Indemnizadas en relación con cualquier reclamación o demanda legal que surja de, relacionada con, o con respecto al uso del Miembro del Programa de Fidelidad LyoneSS, el incumplimiento del Miembro de la ley de protección del consumidor u otras leyes o de los requisitos de licencias (incluyendo en relación con el pedido de nuevos Miembros), o el incumplimiento del presente Contrato de Membresía. El Miembro ayudará y cooperará como sea razonablemente necesario por las Partes Indemnizadas en la defensa de cualquier tal reclamo o demanda legal.

14.5 En la medida en que la responsabilidad de LyoneSS sea excluida, limitada, o indemnizada, la responsabilidad personal de los empleados, representantes legales y agentes de LyoneSS es de la misma medida excluida, limitada, o indemnizada. La exclusión de ciertas garantías y limitación de ciertas responsabilidades están prohibidas por ley en ciertas jurisdicciones. Dicha legislación puede ser aplicable al Miembro. Las disposiciones de esta Sección 14 seguirán vigentes indefinidamente después de la finalización de Contrato de Membresía.

14.5.1 El Miembro será responsable por cualquiera y todos los pagos debidos por impuestos aplicables y por parte de otras autoridades gubernamentales con respecto a todas las actividades y beneficios bajo el presente.

En principio, los Miembros estarán obligados a determinar y a pagar el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado incurrido en México por sus actividades como intermediarios comerciales en favor de LyoneSS; esto es, por las comisiones percibidas en relación con el desempeño de la actividad comercial del Miembro. Sin embargo, los Miembros, persona física acuerdan, y LyoneSS acepta que, como regla general, LyoneSS determinará y retendrá el impuesto sobre la renta originados por los pagos efectuados de conformidad con el Plan de Compensación, conforme a lo dispuesto bajo el artículo 94, sección VI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Mexicano. Bajo este régimen, los Miembros serán exentos de la obligación de pagar directamente el impuesto sobre el valor agregado originado por estas actividades. Como tal, los Miembros podrán solicitar y LyoneSS debe proporcionar, un registro detallado de todas las retenciones efectuadas en virtud del presente régimen, siempre que LyoneSS esté obligado a hacerlo de acuerdo con la legislación aplicable.

14.6 Sin perjuicio de las excepciones enumeradas y la extensión máxima permitida por la ley, LyoneSS no es responsable por:

(i) las interrupciones de la disponibilidad de acceso de los Miembros a la Internet,

(ii) otros errores técnicos y electrónicos (a) durante una comunicación de datos a través de la Internet, así como (b) cuando se utilice el portal de Internet de LyoneSS, el servicio SMS (texto móvil) de LyoneSS y las aplicaciones LyoneSS para terminales móviles, siempre que estos errores no caigan en el área de responsabilidad de LyoneSS,

(iii) los errores técnicos y electrónicos por los que LyoneSS no es responsable, que impidan el registro de las compras realizadas dentro del Programa de Fidelidad de LyoneSS (en particular, la fallas en el seguimiento y la consecuente pérdida de datos)

(iv) la falta de disponibilidad de la red de telefonía móvil o terminales y

(v) el mal funcionamiento del terminal móvil del Miembro.

El contrato de compra relativo a los productos y el contrato respecto a los servicios deberán ser efectuados exclusivamente entre el Miembro y el Comercio Afiliado interesado.

15. Costos

15.1 El registro y participación por parte del Miembro en el Programa de Fidelidad LyoneSS no tiene costo. Los servicios especiales (tales como ciertos servicios administrativos) pueden exigir el pago de una cuota nominal más el correspondiente impuesto al valor agregado (VAT).

15.2 La Tarjeta *Cashback* (*Cashback Card*) LyoneSS es gratuita para el Miembro como parte de la registración.

15.3 Si un Miembro solicita una Tarjeta Pre-pagada de *LyoneSS MasterCard®*, aplicarán costos y cargos adicionales. La Tarjeta Pre-pagada de *LyoneSS MasterCard®* es una tarjeta de débito con funcionalidad de Tarjeta *Cashback* (*Cashback Card*) que es ofrecida en cooperación con un proveedor de servicio de tarjeta (tarjeta de débito pre-pagada)

16. Resolución por parte del Miembro

16.1 El Miembro puede rescindir la relación contractual con LyoneSS en cualquier momento a través de una declaración escrita. El Miembro no tiene obligación de hacer ninguna compra en relación con su Membresía LyoneSS o al referir nuevos Miembros.

16.2 A la finalización de la relación contractual, el Miembro sólo tendrá derecho a los Beneficios de Membresía del Programa de Fidelidad que estaban en vigor a la terminación, por ejemplo, cuando se realizó la compra que le faculta para el *Cashback* o el Bono de Amistad antes del momento de la terminación. Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) acumulados hasta ese momento se perderán a la finalización de la relación contractual. En caso de que el Miembro no obstante termine la relación contractual debido a dificultades personales, el Miembro todavía será capaz de redimir los Puntos de Compra (*Shopping Points*) acumulados dentro de un período de ocho (8) semanas luego de la terminación del contrato, tal como se describe en la Sección 9 del presente documento.

17. Resolución por parte de LyoneSS

17.1 La relación contractual puede ser terminada por Lyoness por conveniencia a su exclusiva discreción, con un plazo de aviso de ocho (8) semanas o por un incumplimiento de contrato con efecto inmediato. Los incumplimientos de contrato incluirán, pero no se limitarán, al daño a los intereses comerciales o a la reputación de Lyoness, o cualquier Comercio Afiliado, y la violación de una obligación contractual sustantiva. Las obligaciones contractuales sustantivas incluyen las obligaciones del Miembro de conformidad con las Secciones 2.3, 2.4, 3.3, y 3.4 del presente documento.

17.2 Por medio del presente el Miembro libera, indemniza y mantiene indemne a Lyoness, de y contra cualquiera y todas las responsabilidades, gastos, y costos, incluyendo, sin limitación, los honorarios y gastos razonables de abogados incurridos en relación con cualquier reclamo o demanda legal que surja de, relacionada con, o respecto a la terminación de las obligaciones contractuales.

17.3 A la finalización de la relación contractual, el Miembro sólo tendrá derecho a los Beneficios de Membresía del Programa de Fidelidad que estaban en vigor a la terminación del contrato, por ejemplo, cuando se realizó la compra que le faculta para el *Cashback* o el Bono de Amistad al momento de la terminación del contrato.

17.4 En caso de que Lyoness terminase la relación contractual sin aviso por una violación, aunque no sea causada por culpa del Miembro, el Miembro todavía puede redimir sus Puntos de Compra (*Shopping Points*) acumulados hasta el momento dentro de un período de ocho (8) semanas después de la finalización del contrato, de conformidad con la Sección 9 del presente documento. Los Puntos de Compra (*Shopping Points*) adquiridos de otra forma se perderán a la terminación del contrato.

18. Disposiciones generales

18.1 El Miembro no podrá ceder o de otra manera transferir los derechos, beneficios u obligaciones contenidas del presente documento sin la autorización por escrito de Lyoness.

18.2 La participación en el Programa de Fidelidad no crea una relación de empleado, agente o asociación conjunta con Lyoness.

18.3 Estos Términos y Condiciones Generales deberán gobernar y funcionar como el contrato final entre el Miembro y Lyoness. Cualquier enmienda o modificación a estos Términos y Condiciones Generales debe hacerse por escrito y ser firmada por un ejecutivo autorizado de Lyoness. No se debe considerar ninguna otra declaración verbal o escrita, ya que este es un contrato integral en su conjunto. Lyoness está autorizado a contactar al Miembro vía SMS (texto móvil) y/o correo electrónico en relación con el Programa de Fidelidad Lyoness y estos Términos y Condiciones, siempre y cuando el Miembro le revele el correspondiente dato de contacto y haya decidido por esta forma de comunicación.

18.4 Las modificaciones a estos Términos y Condiciones Generales comunicadas al Miembro en forma de texto y/u otro formato electrónico u otros acuerdos contractuales entre el Miembro y Lyoness Generales se considerarán que han sido aceptadas por el Miembro si es que el Miembro no se opone dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la notificación de la enmienda.

18.5 En este acuerdo contractual, a menos que el contexto indique lo contrario, las palabras que definen el singular incluyen el plural y viceversa, y las palabras que definen el género incluyen a todos los géneros. Además, a menos que el contexto indique lo contrario, la referencia a "persona" significa una persona física, empresa, sociedad, compañía, corporación u otra entidad de cualquier tipo.

18.6 En caso de que las disposiciones de la base contractual sean total o parcialmente ineficaces, las disposiciones de esta Sección 19 del presente documento seguirán en vigor indefinidamente después de la finalización del acuerdo contractual.

18.7 LAS LEYES DEL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, SON LAS QUE REGIRÁN ESTE CONTRATO. CUALQUIER DISPUTA RESULTANTE DE O RELACIONADA CON ESTE CONTRATO SE RESOLVERÁ EXCLUSIVAMENTE ante los tribunales federales o estatales en el Distrito Federal, México. Cada Miembro por medio del presente se somete irrevocablemente y acepta la jurisdicción original y exclusiva de dichos tribunales.

18.8 Para que una persona se convierta en Miembro, debe tener por los menos 18 años de edad y no debe tener pendiente o abierto un proceso de bancarrota. Para que una persona jurídica se convierta en Miembro, por favor referirse a la Declaración de Políticas y Procedimientos de Lyoness bajo la Sección 4.4 "Entidades Comerciales". Para que una persona moral se convierta en Miembro, deberá hacerlo a través de cualquier tipo social previsto por la legislación mercantil Mexicana, no pudiendo registrarse bajo ningún tipo de organización sin fines de lucro, incluyendo pero no limitándose a, una cámara de comercio, sociedades cooperativas, asociaciones civiles, asociaciones religiosas (incluyendo pero no limitándose a iglesias), fideicomisos, instituciones de asistencia privada, y/o las agencias gubernamentales y no debe tener una bancarrota o concurso mercantil pendiente o abierto.

18.9 El Miembro se compromete a cumplir con todas las leyes federales, estatales, del condado y municipales, las normas y reglamentos aplicables a las actividades en relación con el Programa de Fidelidad Lyoness, incluyendo pero no limitándose a la ley de protección al consumidor, la ley de publicidad y promoción, las leyes y regulaciones fiscales, y la ley de seguros.

GLOSARIO

"*Cashback*" es el Beneficio de Miembro descrito con más detalle en la Sección 8.1.1. del presente documento

"*Tarjeta Cashback*" (Cashback Card) es una tarjeta de plástico o de papel o una tarjeta virtual (recuperable a través de la aplicación móvil LyoneSS), que sirve para registrar las compras del Miembro a los Comercios Afiliados en el Programa de Fidelidad LyoneSS. No es, por tanto, una forma de pago.

"*Referente*" (Referrer) es el Miembro que directamente refiere a otro Miembro y está listado como el Referente durante el registro subsiguiente de este último con LyoneSS, o el Miembro que, después del cambio de un Referente, es listado por LyoneSS como el Referente para el respectivo Miembro.

"*Bono de Amistad*" (Friendship Bonus) es un bono descrito en detalle en la Sección 8.1.3 del presente documento, el que debe recibir el Miembro por compras hechas por sus Miembros directos e indirectos que fueron reclutados por ellos en el Programa de Fidelidad LyoneSS.

"*Friendship Flyer*" es el documento que debe ser remitido a LyoneSS, cumplimentado y firmado, en el caso de un registro fuera de línea, con el fin de presentar una oferta vinculante para establecer una Membresía LyoneSS.

"*Vales*" son Tarjetas de Regalo Originales y Vales electrónicos con códigos electrónicos) de los Comercios Afiliados que se describen en detalle en la Sección 6.1 del presente documento.

"*Vales LyoneSS*" son Vales emitidos por LyoneSS. Pueden ser adquiridos por parte de los Miembros en www.lyoneSS.com y redimidos en www.lyoneSS.com por la compra de Vales de los Comercios Afiliados (no directamente por compra a los Comercios Afiliados) así como ciertos productos designados por LyoneSS. Se da una descripción detallada bajo la Sección 7 del presente documento.

"Tarjeta Pre-pagada de *LyoneSS MasterCard®*" (*Prepaid LyoneSS MasterCard®*) es una tarjeta pre-pagada de marca con LyoneSS, con una función de *Cashback* que es ofrecida en cooperación con un proveedor de tarjeta pre-pagada.

"*Programa de Fidelidad LyoneSS*" es la asociación de compras desarrollada por LyoneSS, dentro del marco del cual los Miembros reciben Beneficios de Miembro cuando compran productos y servicios de los Comercios Afiliados y un Bono de Amistad por las compras realizadas por los Miembros directos e indirectos que fueron reclutados por ellos en el Programa de Fidelidad LyoneSS.

"*Miembros*" son todas las personas que han firmado un contrato para establecer la Membresía con LyoneSS según estos Términos y Condiciones Generales, por el tiempo que dure este contrato, es decir, no se ha finalizado a través de la rescisión por una de las partes contratantes.

"*Identificación de Membresía*" es un número único que se asigna por LyoneSS y que sirve para identificar al Miembro y para registrar las compras realizadas a los Comercios Afiliados.

"*Beneficios de Miembros*" son todos los beneficios que recibe el Miembro o, que en su caso, puede recibir a través de la realización de compras a los Comercios Afiliados en el Programa de Fidelidad LyoneSS. Los beneficios en este sentido son *Cashback*, así como, cuando sea apropiado, Puntos de Compra (*Shopping Points*).

"*Área Personal de Miembro*" es un área de inicio de sesión de un Miembro en el sitio web LyoneSS que se describe en detalle en la Sección 10 del presente documento.

"*Tiendas Online*" son Comercios Afiliados en línea que tienen una relación contractual con LyoneSS y de quienes los Miembros pueden recibir Beneficios de Miembro a través de la compra de sus productos y servicios, sujeto a las condiciones que se describen en la Sección 5 del presente documento, y un Bono de Amistad por compras realizado por los Miembros directos e indirectos que fueron reclutados por ellos en el Programa de Fidelidad LyoneSS.

"*Comercios Afiliados*" son las compañías que tienen una relación contractual con LyoneSS y de las cuales los Miembros pueden recibir Beneficios de Miembro a través de la compra de sus productos y servicios y un Bono de Amistad por compras realizadas por los Miembros directos e indirectos que fueron reclutados por ellos en el Programa de Fidelidad LyoneSS.

"*Puntos de Compra*" (Shopping Points) son los Beneficios de Miembro que se describen en detalle en la Sección 9 del presente documento.